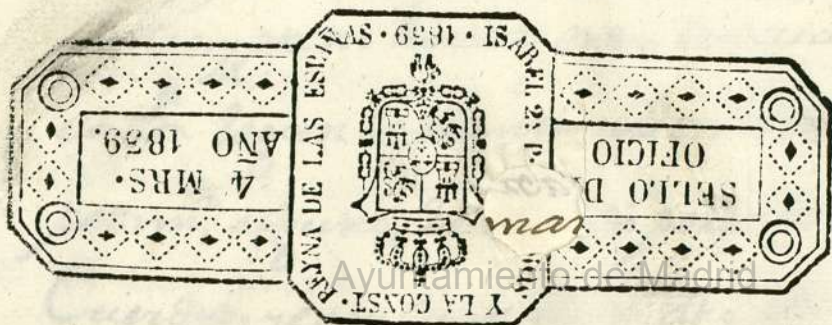


1<sup>a</sup> 45 16.

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.]*

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 LIBRO XI FOLIO 112  
 27 JUN 1886  
**CANCELADO**  
 ARCHIVO GENERAL





St. J. de M. 1263

Enu. 10

Don Vicenç Baxemilla Tm. & Obra. Cnra. Cncl. No. Pedro & bido dice que a D. Thomas Rodero

Alcaldes del Ayuntamiento de Cuad. B

primero le pertenece una Casa Cnra. Cncl. Cnra. Cncl. Calle de Leon, pro pna. ala Plaza de San Martin la que Cncl. motivo del incendio a Caerido en ella año proximo pade 1764. Se lea preciso aho. Du ño el R. C. ficarla en nueva planza.

Cuyo abtado adjunto presento por lo que

Supp. que para que no perdi da el tiempo se pueda empezar a R. ficarla se lea deñalar el dia que sea de uagrad. para la tira de las Cuerdas y demas diligencias tocar por este asunto en que R. C. bira. Mercedes Vicenç Baxemilla

1-45-16

En cumplimiento del Decreto, antes pasado apra-  
tirar, la regular Diligencia e la Faa e  
Cuenda, segun semencionada, en el Testi-  
monio adjunto de vis mercurio y Constan-  
do de el, no hauea reparo alguno y quedar  
echas, todas las convenientes prebenes  
Su Dictamen q. por V.S. se le conceda  
a esta parte la Uz. q. solicita Salvo-  
Su Superior Dictamen, del q. en todo Su  
seto el mio, Madrid y Marzo 15 de  
1763:

Dn  
Duran Moretti



*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

**En la Villa de Madrid a diez dias**

**Ayuntamiento de Madrid**



45-16

Para despachos de oficio quatro mrs.


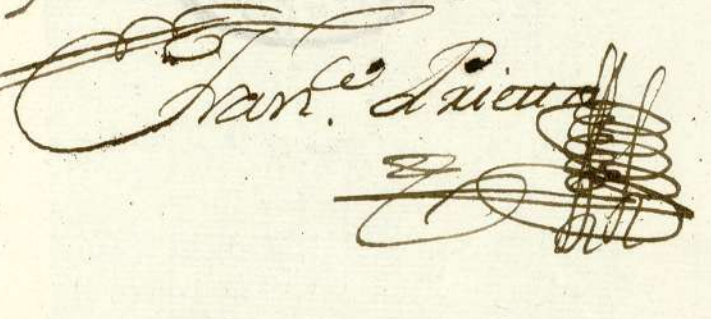
**BELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
SENTA Y TRES.**

El mes de Marzo año de mil Setecientos Sesenta y tres:  
el <sup>o</sup> D. Julian Moret Cas. Capitulár desta misma Ci-  
lla y Comisario de su Quartel llamado <sup>o</sup> D. Geronimo  
y varriada de treinta y dos, asistido de <sup>o</sup> D. Manuel de Ore-  
na Jefe Visitador General de la Comision de Limpieza  
y empedrado de las Calles desta referida Villa; de <sup>o</sup> D.  
Fran. Pueto Arquitecto Mio de obras y Alarife de ella,  
y de m<sup>o</sup> el infrascripto <sup>o</sup> D. en vista del Memorial que  
ante de dado en el M<sup>o</sup> Ayuntamiento de esta mencionada  
Villa, por <sup>o</sup> D. Vicente Barcenilla Arquitecto Mio de  
obras tambien en esta Villa, y Emision de la dicha  
sentencia, para efecto de ver y reconocer la Casa y sitio  
donde se ha de executar la obra y fabrica q<sup>ue</sup> en el de ex-  
presa, perteneciente a <sup>o</sup> D. Thomas Rosero Presbítero,  
nombrado al enunciado <sup>o</sup> D. Fran. Pueto, q<sup>ue</sup> lo aceptó  
en toda forma, y en su consecuencia estando en la Calle  
de Leon asu entrada por la Plazuela de Anton N<sup>o</sup>n  
de esta d<sup>ha</sup> Villa, de ver y reconocer la mencionada Casa  
y sitio, y por no haver en su execucion y nueva Redifi-  
cacion segun la planta Demostrada y buscada Im-  
pedim<sup>to</sup> alguno, se mandó por su d<sup>ha</sup> senten<sup>cia</sup> tirar las  
Cuerdas, y en su cumplim<sup>to</sup> d<sup>ho</sup> Alarife lo executó

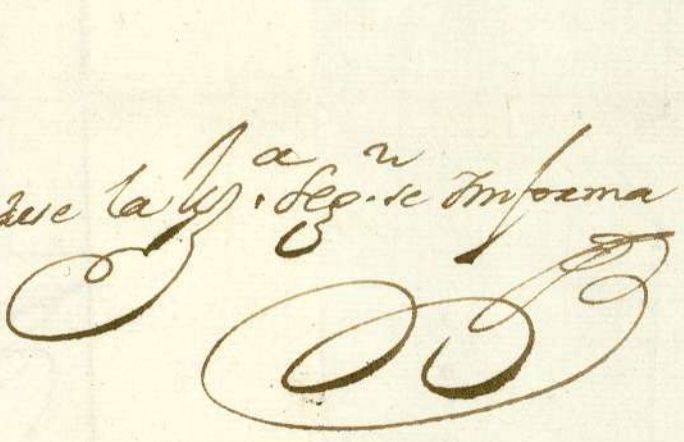
en esta forma: En la línea de su fachada principal  
que la hace ala expresada Calle de Leon, desde Casas  
con quien por un lado hace medianería que Dixeron  
pertenecer a el D. Hospital de Nra Sra de Monserrat  
de esta Villa, hasta otras con quien por el otro lado hace  
medianería, y expresaron de sus propias del Cono. de la  
ma 22  
S. Trinidad de Calatrava de ella, tiene de línea la ex-  
presada Casa y sitio once pies y quarto, haciendo  
atayre, tiranter y línea Recta con las especificadas  
dos Casas de sus medianerías. En esta forma de  
efecto y finalis dho Reconocimiento y medida  
por hallarse la nominada Casa y sitio en pro-  
trado, y se presino al enunado D. Vicente  
Barrenilla Mro de obras que estava presente y  
havia de ejecutar la que va especificada, no lo  
dese principio, hasta obtener de Madrid, lo  
correspondiente Licencia, y observarse en ella ex-  
nato y Potestad, Entorandolatiante, de su fa-  
chada y pudiese en los aleros de sus tejados Cana-  
loner, sacando laternas y desmontes q produgen  
al Campo todos los dias; Y estando dha obra  
levantada su fabrica su cara de la Superficie  
de la tierra, cose en ella hasta que se buelva



à reconocer y en posada Señoría síbá arreglada en  
conformidad de lo últimam<sup>te</sup>. Acordado por Madrid. y  
lo firmó el referido señor Car<sup>to</sup>. Capítular, dho Alar-  
de y en fee octavo de los y el Escrivano =

Don Juan Moretto  Don Juan de Boradilla 

 Juan de Boradilla   
Madrid 15 de Mayo de 1763

Concedese la ley. seg. se informa 



Para despachos de oficio quatro mrs.



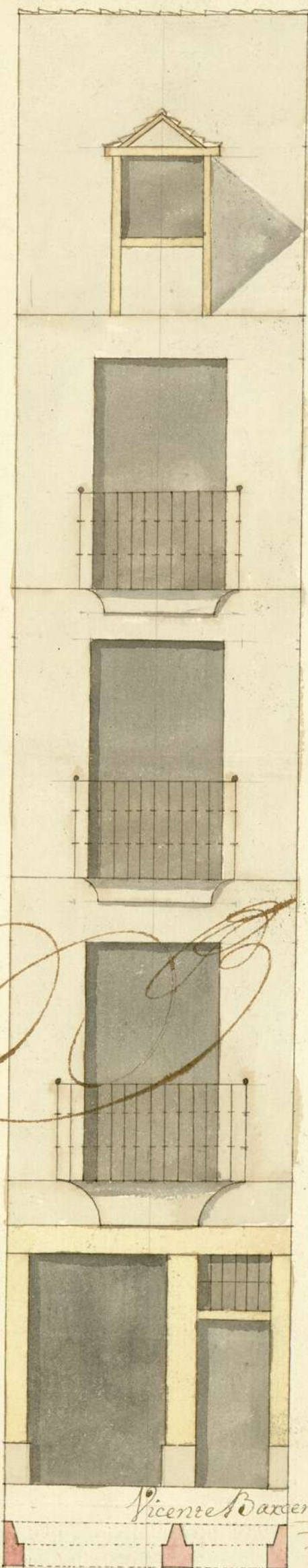
SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
SENTA Y TRES.

*[Faint, mostly illegible handwritten text in the upper section of the document, possibly containing names and titles.]*

*[Handwritten signature or name, possibly 'Don Juan de...']*

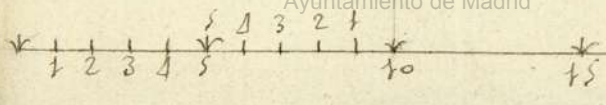
*[Handwritten number '1763' written vertically.]*

5.  
E



Vicente Baxemilla  
H. Baxemilla

Ayuntamiento de Madrid



P  
20  
Castella  
nos

*Faded handwritten text at the top of the left page.*



De  
C  
E  
N  
S  
E

*Large, illegible handwritten scribbles in the middle section of the left page.*

*Faded handwritten text at the bottom of the left page, including the words 'al Campo' and 'Caceruela'.*

1-45-16



